



Sabanagrande, 10 de julio de 2020

Radicado	0863440489001-2017-00467-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado	CORNELIO MORALES GUTIERREZ
Juez (a)	KAROL ROA MONTALVO

INFORME SECRETARIAL: A su Despacho el presente proceso ejecutivo de la referencia pendiente para realizar la liquidación de Costas. Sírvase proveer. -

**ADRIANA DUSSAN THERAN
SECRETARIA**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE, JULIO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el anterior informe, practíquese por secretaria liquidación de costas, incluyendo un millón setenta mil setecientos veinte pesos moneda legal corriente **(\$1.070.720)**, como Labor en Derecho. -

C U M P L A S E,

LA JUEZ:

KAROL NATALIA ROA MONTALVO.-

SECRETARIA- Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas de conformidad con el Art. 366 del C. G. P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.070.720,00
ARANCEL JUDICIAL	\$ -
NOTIFICACION	\$ 20.000,00
POLIZA JUDICIAL	\$ -
HONORARIOS SECUESTRE	\$ -
HONORARIOS CURADOR	\$ -
OTROS	\$ -
TOTAL	\$ 1.090.720,00

**ADRIANA DUSSAN THERAN
SECRETARIA**



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SABANAGRANDE**

FIJACIÓN EN LISTA: 10 DE JULIO DE 2020

INICIA TERMINO: 13 DE JULIO DE 2020

VENCE TERMINO: 15 DE JULIO DE 2020

SECRETARIA (O)

Firmado Por:

**ADRIANA ROCIO DUSSAN THERAN
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
SABANAGRANDE**

Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6b0521e046b99758410b705b20a23a5813c4a081c61ee5da2d1b8009ea76522a
Documento generado en 09/07/2020 04:11:15 PM